

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 558 880**

21 Número de solicitud: 201400149

51 Int. Cl.:

**A61F 5/052** (2006.01)

**A61F 5/04** (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

**27.02.2014**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**09.02.2016**

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

**11.03.2016**

71 Solicitantes:

**OCTAVIO MATA , Francisco (50.0%)  
San Pedro, 3**

**28229 Villanueva del Pardillo (Madrid) ES y  
FERNANDEZ ESTUÑIGA , Sara (50.0%)**

72 Inventor/es:

**OCTAVIO MATA , Francisco y  
FERNANDEZ ESTUÑIGA , Sara**

74 Agente/Representante:

**CIVANTO VILLAR, Alicia**

54 Título: **Procedimiento de fabricación de una órtesis y correspondiente órtesis obtenida**

57 Resumen:

Procedimiento de fabricación de una órtesis y correspondiente órtesis obtenida.

La órtesis, obtenida a partir de un molde de resina, plástico o material similar, incluye una pieza blanda (1) que se dispone cubriendo el pie y el tobillo, y una pieza rígida (2) que se dispone sobre la pieza blanda (1), para dar rigidez y control a ciertas zonas de movimiento del tobillo y pie. La órtesis formada por las piezas blanda (1) y rígida (2) incluye una ventana calcánea (7), una ventana maleolar lateral (3), una ventana maleolar medial, una ventana escafoidea y una ventana cuboidea, definiéndose en la pieza blanda (1) lengüetas flexibles con capacidad de abrirse y cerrarse para una correcta y cómoda utilización así como alerones maleolares para una correcta estabilización del tobillo en el plano coronal, incluyendo también una zona de control de las cabezas metatarsianas y las zonas de liberación que establecen las ventanas escafoideas y cuboideas para permitir el movimiento del medio pie medial y medio pie lateral, respectivamente.

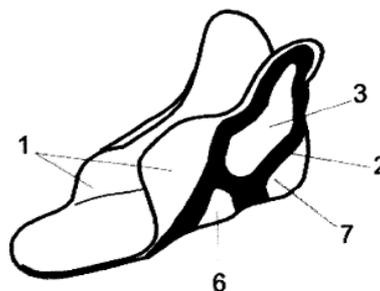


FIG.1



- ②<sup>1</sup> N.º solicitud: 201400149  
 ②<sup>2</sup> Fecha de presentación de la solicitud: 27.02.2014  
 ③<sup>2</sup> Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤<sup>1</sup> Int. Cl.: **A61F5/052** (2006.01)  
A61F5/04 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ <sup>6</sup> Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	US 4289122 A (RANDY D. F., MASON et al.) 15.09.1981, todo el documento.	1-13
A	US 4320748 A (WALTER L. RACETTE et al.) 23.03.1982, columna 3, línea 12 – columna 5, línea 50; figura 1.	1-13
A	US 2003153859 A1 (PATRICK SCOTT HINSHON) 14.08.2003, página 3, líneas 38-54; figura 1.	1-13
A	US 4554912 A (LOUIS J. HABERMAN) 26.11.1985, todo el documento.	1-13
A	US 5759168 A (MARK H. BUSSELL et al.) 02.06.1998, columna 3, línea 48 – columna 4, línea 45; figura 1.	1-13

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
03.03.2016

Examinador  
M. Ybarra Fernández

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 03.03.2016

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-13	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-13	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 4289122 A (RANDY D. F., MASON et al.)	15.09.1981
D02	US 4320748 A (WALTER L. RACETTE et al.)	23.03.1982
D03	US 2003153859 A1 (PATRICK SCOTT HINSHON)	14.08.2003
D04	US 4554912 A (LOUIS J. HABERMAN)	26.11.1985
D05	US 5759168 A (MARK H. BUSSELL et al.)	02.06.1998

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

El documento D01 describe un soporte para una pierna fracturada que está formado por un plataforma para el pie y una parte envolvente de los lados medial y lateral de la pierna que abraza la parte posterior de la misma. Posee también unas correas ancladas que sujetan la pierna y el pie. Está hecha de polipropileno.

El documento D02 presenta un dispositivo terapéutico para fracturas de pierna que consta de una plataforma para el pie y una carcasa medial y lateral que se sitúa en la pierna. Se sujeta mediante unas correas ancladas en el caparazón. La placa del pie puede girar alrededor de ejes generalmente medial-lateral y a través de pivotes que conectan la placa del pie y los montantes.

El documento D03 es un órtesis plantar y posterior así como el método de fabricación. La órtesis de tobillo y pie y la parada de la flexión plantar de la presente invención mejoran la función y el rendimiento de la órtesis, mientras que también hace la órtesis atractivo y fácil de usar que los dispositivos anteriores.

El documento D04 presenta un dispositivo terapéutico, órtesis, de plástico que aplica presión para corregir el pie varo, de inversión, y el equino. Consta de una placa de pie, una sección posterior proximal amplia que produce tres puntos de presión. La órtesis está hecha de polipropileno ligero y puede ser usado en el interior del zapato del paciente. Para su sujeción tiene una cinta.

El documento D05 reivindica un soporte de tobillo que incluye una junta de "Y" invertida situada en el maléolo del tobillo. El vendaje de tobillo se forma en la forma de tobillo del paciente y entonces las secciones de la abrazadera se cortan para formar la presente invención. En particular, una junta de "Y" invertida se fabrica cortando una abertura en forma de delta.

La invención reivindicada difiere principalmente de los documentos citados en que ninguno de dichos documentos no presentan la salida anterior de los maléolos. Además no se considera obvio que un experto en la materia obtenga la invención a partir de los documentos mencionados. Por lo tanto la invención reivindicada cumple con los requisitos de novedad, actividad inventiva y carácter industrial (Artículos 6.1, 8.1 y 9 de la Ley de Patentes 11/86)